

PALABRAS DEL LICENCIADO LUIS GARCÍA CÁRDENAS, PRESIDENTE
DEL INAP, DESPUÉS DE SER RATIFICADO EL ACTUAL CONSEJO
DIRECTIVO DEL INSTITUTO

En primer lugar, muchas gracias señores y muchas gracias a nombre de este Consejo Directivo, por este refrendo del mandato —que esta asamblea en este momento ha otorgado—. Es evidente, en primer lugar, que esta tercera etapa del Consejo Directivo actual del Instituto Nacional de Administración Pública —en esta expresión colegiada y generosa de ustedes— compromete de una manera fundamental al Consejo Directivo: lo compromete en varias líneas, esencialmente a redoblar esfuerzos para cumplir todas y cada una de las metas, algunas de las cuales ustedes han visto en proceso.

Un punto muy importante, que es un punto fundamental, que el Consejo renueve su posición y la redoble en esfuerzo, es la de promover una mayor comunicación con las instituciones hermanas en administración pública.

Si algo en estos cuatro años hemos podido advertir, son las carencias que todavía padece nuestro aparato público —que se superan poco a poco o vía una reforma administrativa intensa de la administración de López Portillo—, y es que muchas de las

instituciones que trabajan, enseñan o participan de alguna manera en administración pública, en su expresión práctica o en su expresión teórica y académica, les falta todavía el contacto y la comunicación entre ellas. Se debe a una iniciativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que ha permitido que las instituciones que elaboramos dentro del ámbito de la administración pública nos comuniquemos en un ejercicio constante de contacto administrativo, el que se haya creado ese Programa Nacional Indicativo en Administración Pública; cuando Alejandro Carrillo Castro era secretario general, se establecieron los programas en el CONACYT en materia de administración pública. Es muy importante, pues, señalar como prioridad dentro de esta etapa del Consejo Directivo, la de robustecer los lazos de comunicación interinstitucional. Con cuánta frecuencia vemos duplicación de acciones, innecesarias en todavía una planta docente que no alcanza a cubrir las necesidades básicas de la educación administrativa. Este foro de comunicación siento, pues, que es indispensable robustecerlo en esta etapa del Consejo Directivo.

Algo que mis antecesores los presidentes de honor del Instituto, Gabino Fraga, Andrés Caso, Gustavo Martínez Cabañas, han hecho un incapié fundamental, es el de ir configurando poco a poco, y esto es notorio, hasta lograr realmente hacer una estructuración de lo que algunos colegas, que estoy viendo en este momento, llaman la configuración de una cultura administrativa que descubra, que robustezca, que empuje una teoría mexicana de la administración pública. Todos los que estamos aquí o prácticamente todos, me atrevo ha pensar, participamos en el sector público, configuramos con nuestras acciones diarias un quehacer de la administración que poco a poco se va perfilando en ideas que en *desideratum*, van integrando una teoría mexicana de la administración pública. Y siento que las instituciones cuya vocación esencial es esta disciplina, tienen que —por obli-

gación, por mandato y prioridad— robustecer también, precisamente, esta configuración de la posición teórica del foro mexicano de la administración pública. Tenemos algo por terminar y éste es un punto que la generosa elección por parte de ustedes lo permite.

Hace un año y unos meses, a iniciativa de algunos de los miembros de este Consejo Directivo, se estableció el contacto con el señor presidente López Portillo, quien tuvo la generosidad de acordar: primero, la donación del terreno y, luego, la construcción, a través de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de nuestra sede definitiva. Lo que decía Isauro Cervantes, vicepresidente de los estados, es importante en la medida en que tenemos una casa definitiva, cuya obra negra va sensiblemente avanzada, podría yo decirles a ustedes que, cosa inusitada, va un 20 por ciento avanzado sobre el proyecto original, que si se pensara en un momento dado con terminar este edificio en el mes de noviembre, parece que en los últimos días de octubre podemos trasladar la sede del Instituto a esa espléndida sede. Este es otro proyecto indiscutible que, como lo decía en el mensaje previo, nos obliga a otra dimensión de Instituto: no sólo en mantenimiento, no sólo en proyecto del Instituto, sino las características mismas de imagen y de trascendencia del organismo que nos congrega es una posibilidad que la generosidad de ustedes le permite a este Consejo Directivo concluir.

Buscamos también, éste es otro punto fundamental que sienta importante señalar, una mayor integración con los estados. Hemos escuchado de parte del vicepresidente Cervantes qué importantes son los planteamientos, por una parte del acceso a la maestría en administración pública que, gracias a Sergio Domínguez Vargas y, por supuesto, del consejero de nuestro Instituto, Fernando Solana, hemos podido obtener de la Secretaría de Educación Pública su registro académico oficial. Quiero desde luego decir, que la maestría ha estado siempre abierta para los

estados, pero que buscaremos precisamente a través de la acción solicitada que una parte correspondiente de los cuarenta, cuarenta y cinco, cincuenta educándose específicamente en maestría, que participen, estén específicamente asignadas a los estados de la federación. Yo siento que en el Consejo Directivo que me corresponde presidir, Isaura Cervantes Cortés recibe, participa y propone de una parte alícuota de las plazas correspondientes a maestría para que se establezcan en definitiva para candidatos de las entidades federativas.

En la otra presentación que hacía Cervantes Cortés, me parece muy importante destacar que, de alguna manera, quizás nos hemos anticipado a la petición. Hemos estado en contacto con la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, particularmente con la Dirección General de Recursos Humanos de esa dependencia y —aquí está Gonzálo Retana Vivanco, aquí está Rafael Cuervo, que han tenido la gentileza de apoyar al Instituto en un acto de difusión que me parece verdaderamente trascendente—, conjuntamente con SAHOP, hemos firmado la posibilidad, hemos convenido la posibilidad de producir en términos de videocasete todas las conferencias, todos los actos académicos que se den en el Instituto: producir 31 ejemplares de ese videocasete y transmitirlos de inmediato al presidente del Instituto Estatal de Administración Pública, a efecto de que difunda esta conferencia. Creo que éste es un elemento que gracias a la participación de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, el Instituto está en condiciones de establecer desde ahora; de modo que me complace mucho informar a los presidente y secretarios ejecutivos de los Institutos de los estados que tenemos ese avance concertado con la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Una reflexión de orden final, en lo que corresponde a mi persona. Durante cuatro años he tenido el enorme privilegio, de recibir —de don Andrés Caso directamente, de Gustavo Martínez

Cabañas y de don Gabino Fraga— la dirección de esta casa de estudios. Alguna vez, precisamente al asumir la presidencia del Instituto, pedí a mi Consejo Directivo que fuese mi conciencia y mi orientación. Justo es decir lo menos que puede decir García Cárdenas; y es que durante estos cuatro años, han sido mis enormes críticos, que precisamente porque son mis amigos son mis críticos; he tenido la enorme oportunidad de servir y atender sus orientaciones estos cuatro años.

Llegamos al Instituto, este Consejo Directivo también, con un propósito: de retomar lo que tres pioneros de la administración pública habían configurado a lo largo de veintitantos años y sentimos que es indispensable terminar una serie de planteamientos que, como repito, por la gentileza y bondad de ustedes ahora, es posible hacerlo. Pero quiero dejar, a título personal, un planteamiento testimonial frente a ustedes: quisiera que tuvieran la gentileza de permitir que éstos fueran mis dos últimos años como presidente, y creo, junto con los demás miembros del Consejo Directivo, que este tipo de cuerpos es necesario renovarlos, promoverlos y acrecentar su perfeccionamiento. Yo recibí de Andrés Caso una enorme influencia, porque trabajé con él como secretario ejecutivo cuando él era presidente. Andrés Caso mostró la ilustración de su mandato gentil, ágil; sagaz político, sagaz administrador, y tengo la obligación, entre otras gestiones, la de recordar lo que tanto Caso, como Martínez Cabañas me han dicho, acerca de la no conveniencia de perpetuarse en estos puestos. Ofrezco pues, ofrezco a esta Asamblea que Luis García Cárdenas, terminando el periodo al que han tenido ustedes la gentileza de elegirnos, él personalmente se retira del Instituto. Se retira del Instituto a sentarse en una silla ahí, porque lo quiero demasiado como para retirarme de otra manera; pero sí creo que es fundamental que asuma públicamente el compromiso el presidente del Instituto que éste es su último periodo, el de 81-83.

Agustín Yáñez dice de José María Luis Mora que no fue un

político en el sentido de la acción demagógica y del éxito inmediato, lo fue, dice Yáñez, en el puro sentido de poseer vías de gobierno, de proyectar a largo plazo, de intuir la trayectoria pública, la trayectoria política de México. El propio José María Luis Mora dice en alguno de sus párrafos más ilustres: el hombre ensancha su libertad, no cuando domina más, sino cuando es menos dominado; cuando sus facultades tienen, dice Mora, menos trabas y cuando se ha logrado remover un número mayor de los obstáculos que se oponían al goce y protección del fruto de su trabajo.

Estas ideas son motivo de preocupación de un mundo contemporáneo del cual no es ajeno la administración pública. Recordemos simplemente que el presidente López Portillo ha expresado ideas semejantes, diciendo precisamente que el resto del Estado es conciliar la libertad con la justicia social. ¿Por qué esa inquietud? ¿Por qué pensó el Consejo Directivo, en su sesión del 6 de abril pasado, que era tiempo que el Instituto estableciese una distinción formal para quienes lo han servido con pasión, con vocación y con honestidad?

Pensamos que nadie mejor que un patricio como José María Luis Mora, para que estuviera contemplado en una efigie, que en una medalla de plata se consignase como la representación de nuestro respeto, de nuestra admiración a nuestros maestros en administración pública, y sentimos que la configuración, así lo instituyó este Consejo Directivo, de una medalla al mérito administrativo, que en este momento de los veintiséis años de vida de la Institución era indispensable para dejar sentado la obra de quienes entregan su vida al servicio público y que las siguientes generaciones lo reconocen y acreditan.

Es en ese orden de ideas y atendiendo a un acuerdo expreso del Consejo Directivo de este Instituto, que fue configurada, que fue establecida, que fue diseñada la medalla al Mérito Admi-

nistrativo que, como explico a esta honorable Asamblea, lleva la efigie de don José María Luis Mora.

El siguiente paso, obviamente residía en preguntarse cuándo se haría un primer otorgamiento de esta distinción y quiénes serían los beneficiarios. Creo que no fue muy difícil para este Consejo Directivo expresar las dos instancias. Qué mayor solemnidad, qué mayor expresión colegiada de nuestro Instituto, que la siguiente Asamblea que en este momento estamos viviendo, la que estatutariamente se convoca y por otra parte, que indiscutible, que evidente resultaba que los primeros tres que deberían recibir la medalla al Mérito Administrativo establecida por el Consejo Directivo, debían ser nuestros tres presidentes de honor, don Gabino Fraga, don Gustavo Martínez Cabañas y don Andrés Caso.

No voy a hacer una semblanza de nuestros tres maestros porque los conocemos mucho, en lo personal y en lo institucional. Pero sí puedo, si me deja don Raúl cambiar de tarjeta, intentar —muchas gracias, Raúl— expresar que, de 1955 a 1971, yo distinguo tres cosas básicas que Gabino Fraga hace para el Instituto.

La primera, casi antológica: la creación del Instituto. Es el primer presidente del Instituto que con veinticinco fundadores —uno de ellos, Raúl Salinas Lozano— promueve la creación del entonces IAP, Instituto de Administración Pública. Dieciocho o diecinueve ediciones, que Fernando Lerdo de Tejada recuerda del libro de *Derecho administrativo* del maestro Fraga, no solamente lo acreditan ya como maestro emérito de la Universidad, sino que revela y expresa su talento en los Estatutos que todavía nos rigen y que precisamente son lo que yo llamaría el perfil vigente del administrador público en el caso mexicano; y algo muy importante comparte ese mérito con Gustavo Martínez Cabañas, en la época que Andrés Caso ha llamado heroica del Instituto, en que Gabino Fraga le da sede en su propio despacho al

Instituto de Administración Pública en los años de 55 a 61.

Gustavo Martínez Cabañas de 1961 a 1968. Don Gustavo, yo percibo que hay tres de las principales acciones que usted hace por esta casa de estudios. La primera, desarrolla intensas actividades para extender el ejercicio de nuestra profesión al ámbito municipal. Pocas gentes en México han hecho lo que usted para transmitir la teoría, la disciplina y las frases administrativas al ámbito municipal. Y en segundo término, consolida el órgano de difusión que se origina desde la primera etapa del Instituto en la *Revista de administración pública* y, algo que me parece un honor a un mexicano, a un administrador público singular, es que éste en épocas pasadas, en ocasión del Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, se le elige precisamente aquí en México, como presidente del máximo organismo internacional de nuestra disciplina, me refiero al Instituto Internacional de Ciencias Administrativas con sede en Bruselas y del cual, Gustavo Martínez Cabañas, funge durante varios años como su presidente.

Al hablar de mi antecesor, de Andrés Caso, de 1968 a 1977, yo percibo, yo perfilo tres planteamientos fundamentales: el primero es que robustece la docencia administrativa; enseña diría yo, enseña Caso al Instituto a enseñar administración pública. Otro planteamiento fundamental que la visionaria tarea de Andrés Caso realiza en su periodo de presidente, es la de iniciar de una manera muy activa y muy intensa, junto con Lidia Camarena, la extensión de los Institutos a los estados. Ocho, nueve Institutos se configuran en la presidencia de Andrés Caso y la síntesis de tipo internacional que en 1974 se da, en ocasión de la presidencia del licenciado Caso, es precisamente la síntesis internacional de nuestra disciplina.

Tres mil delegados, lo recuerdo porque me tocó participar con Andrés en esto, 108 países asisten en el Centro Médico Na-

cional al Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que en su décimosexta expresión se realizó en este país. Yo me pregunto, señores, ¿no sienten ustedes que el Consejo Directivo actuó en perfecta legitimidad al discernir esta medalla de Mérito Administrativo a nuestros tres presidentes?.

Don Gabino Fraga se encuentra fuera del país, pero está Manuel Fraga su hijo y quisiera rogarle que tenga la gentileza de acudir a este proscenio a recibir el testimonio del homenaje al maestro Fraga.